

ANEXO IV

Area de Explotación: Comprende los puestos de trabajo de tráfico postal y telegráfico, ingeniería, organización industrial y oficinas técnicas.

Area de Recursos Humanos: Comprende los puestos de trabajo de relaciones industriales, plantillas, planes de personal, formación, organización y métodos, estadística, régimen, administración y gestión de personal funcionario y laboral, retribuciones, previsión social, habilitación y medicina.

Area de Comercial: Comprende los puestos de trabajo de estudios comerciales, servicio filatélico, gestión y acción comercial.

Area de Finanzas: Comprende los puestos de trabajo de estudios económicos, adquisiciones, economía y finanzas, contabilidad, presupuestos e inversiones, servicio de giro, control de ingresos y facturación postal y telegráfica.

Area de Inspección: Comprende los puestos de trabajo de auditoría y control, información y expedientes, reclamaciones y servicio de seguridad.

Area de Secretaría: Comprende los puestos de trabajo de asuntos internacionales, legislación, recursos y asuntos generales.

Marketing: Comprende los puestos de trabajo de imagen, estudios y protocolo.

Infraestructura: Comprende los puestos de centrales, redes, obras, informática, comunicación e instalaciones.

Transportes: Comprende los puestos de análisis económico y planificación y desarrollo del transporte.

Relaciones Externas: Comprende los puestos de comunicación interna y externa, museo y biblioteca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23984 *ORDEN de 1 de septiembre de 1993 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los Profesores que se relacionan.*

Por Orden de 3 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se publicaron las listas de aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Contra dicha Orden interpusieron recursos de reposición doña María de la O García Nerín, doña Silvia Herráez Lafleur, doña María Gema Macías González, don Enrique Martín Antona, doña Sonia Martín Rodríguez, doña María Luisa Muñoz Díaz y doña María Serrano Egea.

Estimamos los recursos interpuestos por los citados Maestros, en su cumplimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base décima de la Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1992 a los aspirantes seleccionados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal, apellidos y nombre, Comunidad Autónoma, especialidad, puntuación obtenida y provincia de adscripción según anexo a la presente Orden.

Segundo.—Proceder al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos económicos y administrativos que sus compañeros de promoción de los aspirantes relacionados en el anexo.

Tercero.—A los aspirantes seleccionados que por la presente Orden son nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros, les será de aplicación la Resolución de 27 de enero

de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal: 1816535002S0597. Apellidos y nombre: García Nerín, María de la O. Comunidad Autónoma: Aragón. Esp.: PR. Puntuación: 14,1050. Adscripción: Teruel.

Número de Registro de Personal: 0652776235S0597. Apellidos y nombre: Herráez Lafleur, Silvia. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,9958. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 1139953468S0597. Apellidos y nombre: Macías González, M. Gema. Comunidad Autónoma: Asturias. Esp.: EF. Puntuación: 11,5310. Adscripción: Asturias.

Número de Registro de Personal: 0221961235S0597. Apellidos y nombre: Martín Antona, Enrique. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: EF. Puntuación: 12,0009. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 5138024468S0597. Apellidos y nombre: Martín Rodríguez, Sonia. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: EF. Puntuación: 11,6095. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 0412751613S0597. Apellidos y nombre: Muñoz Díaz, M. Luisa. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,1600. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 0879080413S0597. Apellidos y nombre: Serrano Egea, María. Comunidad Autónoma: Extremadura. Esp.: PR. Puntuación: 13,8750. Adscripción: Badajoz.

ADMINISTRACION LOCAL

23985 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Albacete.

Corporación: Ayuntamiento de Albacete.

Número de Código Territorial: 02003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de marzo de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General. Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técni-